

Serora;

Cuando en día igual a hoy, hace dos años tuve la honra de contestar a una carta de V. M. sobre de decirle con franqueza y respetuosa, que la rama de S. Carlos representaba los buenos principios, union sal- vadores del orden social, de la unidad católica, de la monarquía verdadera.

Dos años han pasado y V. M. que ha abdicado sus derechos en su augusto hijo, nada ha hecho ni intentado para que esta representación fuera con partida por la rama de la Real familia a que sirve de cabeza. El príncipe D. Alfonso, o por ley fatal de su destino, o por voluntad que respecto de V. M. es el presunto Rey de unos liberales, de los liberales mas temibles y peligrosos; de los moderados y doctrinarios, que cubren con capa de flores las bocas de los abismos para que en ellos caigan precipitados los inocentes pueblos y los candidos ciudadanos que viven de su propiedad, de su industria o de su trabajo.

Esto, Serora, ni puede negarse, ni dejar de producir desastrosas consecuencias. ha menester de todas ellas, a causa de la insignificancia de mi humilde persona, es que yo no pueda continuar ligado con una dinastía que tenazmente se empeña en representar principios opuestos a los que yo sostengo patriótica y desinteresada.

mente hace ya muchos años, con riesgo de la vida  
en alguna ocasion, con perjuicio de mis legítimos  
intereses en la presente, con limpia conciencia y fir-  
me convicción antes, ahora, y siempre.

Al voto de dos provincias debo la honra de ser  
diputado en las Cortes que acaban de abrirse. Si que-  
do faltas de mi pueblo, que es pueblo de honor, ni que-  
do dejar de producir los principios que creo en conien-  
cia únicos salvadores de España, y aun de Europa. Mi  
nombre ha de figurar, pues, constantemente entre  
los nombres de los diputados carlistas, porque defien-  
den los mismos principios que yo; buscaran esbozados  
sobre mi consejo, acaso mi dirección, por una expe-  
riencia en las lides políticas; yo yo, en conciencia,  
no se la puedo negar, porque sería negar lo que debo  
á Dios y á mi Patria; sería renegar de mis principios;  
sería oponerme á que estos principios triunfen. Eso, se-  
ñora, sería absurdo, y, de mi parte, hasta criminal.  
Eso, Señora, no puede ser. Nació el Honor y volcado, yo  
no puedo negar á mis principios la defensa que les debo;  
y venredos esbozados á dársele, vigorosa y esforzada, cuando mis  
fuerzas alcancen.

Dios y la Patria me llaman á combatir en el  
terreno que la Providencia me designa, y en el he de pe-  
lear abarado á la bandera que creo buena y santa.  
Abandonar la arena que se me abre, sería indigna  
cobardía; pelear sin soldado, necesidad insignificante; despe-

dir de un lado a los unos que rodean y desfiguran mi  
bandera, incalificable traición perniciosa para la Patria,  
si son carlistas, es por que D. Carlos representa los que yo  
juzgo buenos principios; si la dinastía de V. M. no los  
representa, no es ciertamente por culpa mía, sino de los  
consejeros que han perdido a V. M. y han hecho que el  
que es hijo aparenta irrevocablemente ligado con el prin-  
cipio liberal, que con todo me costaron sudor y condecora-  
ción, que es por su indole y esencia anticarlisto, y enemigo  
de toda guerra, de todo riesgo y de toda felicidad en las  
naciones.

Una lealtad exagerada a las personas, puede inci-  
dir en traición a los principios. Ahora he de ser fiel  
toda mi vida, vencido o vencedor, ó en la situación que  
Dios sea servido.

¡Que el haga dichosa a V. M.! ¡Que dirija y pro-  
teja a sus queridos hijos!

Señora

A los R. P. de V. M.

Candido Nocedal.

Madrid 6 de Abril (nueve santos) de 1871.